



RESOLUCION No. 86-2-6-4 **02281**

Ec. Eufemia Uvidia Saltos,

Director de Inspección y Análisis

En ejercicio de la delegación conferida por la Señora Superintendente de Compañías, según Resolución No. 85-1-01-3-00003

C O N S I D E R A N D O:

QUE mediante Informe de Control No DIA-CL-86-206 de 1986-03-04 del Departamento de Inspección y Análisis de esta Entidad, se establece que la Compañía ~~INDUSTRIAL CAMARONERA LOS MANGUITOS S.A. INCAMASA~~ no ha enviado dentro del plazo de ley, copias autorizadas del Balance General anual, del Estado de Pérdidas y Ganancias, así como de las memorias e informes de los administradores y de los organismos de fiscalización y más documentos contenidos en el Reglamento de Informaciones que las Compañías deben enviar a la Superintendencia de Compañías;

QUE el Artículo 25 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías, sancionar con multa de **Mil a Diez mil sucres**, al Administrador de la compañía por la omisión señalada en el considerando que antecede;

En uso de la facultad conferida:

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- Imponer, a título personal, al señor ALFREDO POVEDA BURBANO, Administrador de la compañía INDUSTRIAL CAMARONERA LOS MANGUITOS S.A. INCAMASA la multa de NUEVE MIL 00/10-0 sucres por no haber remitido oportunamente a la Superintendencia de Compañías, los documentos referidos en el considerando primero de esta Resolución; advirtiéndole que la multa podrá repetirse hasta el debido cumplimiento de la obligación.

ARTICULO SEGUNDO.- Notificar al señor ALFREDO POVEDA BURBANO en cualquiera de las formas establecidas en la ley.

ARTICULO TERCERO.- Emitir el Título de Crédito respectivo, una vez que sea acto firme o se encuentre ejecutoriada esta Resolución, y PROCEDER a su recaudación, en el término de ley.

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, a **20 MAR. 1986**

Ec. Eufemia Uvidia Saltos,

DIRECTOR DE INSPECCION Y ANALISIS

CRM/LdeC
86-03-06

Exped. N° 41.084-83

27.05.86

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DEPARTAMENTO FINANCIERO
NOTIFICACION

EN / / Guayaquil 28 - Abril - 86
A LAS 10:55 HRS. NOTIFIQUE CON Resolución # 2281
SUCEDE EN Ec. Eufemia Urdina
EL LOCAL DE LA COMPAÑIA

Industrial Camaronera Los Maguitos S.A.
CALLE 501 y Bogota Piso 1 of. 14

EN LA CIUDAD DE Guayaquil
NOTIFICADO POR Julia Suarez Secretaria
QUE SE LE NOTIFICA EL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION
EN LA QUE SE LE NOTIFICA EL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION
SUCEDE EN LA CIUDAD DE Guayaquil
NOTIFICADO POR Julia Suarez Secretaria
FICINA DE Guayaquil QUE CERTIFICA.

NOTIFICADOR NOTIFICADO